MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 812

SANTA FE, 26 SEP 2024

VISTO:

El Expediente Nº FG-000272/2024 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la locación de un inmueble en la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe, donde funcionarán la sede de la Auditoría General de Gestión; y,

CONSIDERANDO:

Que, a tal fin se convocó a la Licitación Pública Nº 04/2024, habiéndose cursado invitación a diferentes potenciales proveedores, siendo además publicada en la página Web del Ministerio y por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial y 1 (un) día en 1 (un) diario local de la ciudad de Rosario;

Que, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación mencionada fue debidamente aprobado por Resolución del Fiscal General Nro. 247 de fecha 19 de agosto de 2024;

Que, no se han recibido ofertas según consta en el Acta de Apertura correspondiente;

Que, por lo expuesto precedentemente, y atento a lo dispuesto en la Reglamentación (Decreto 1104/16) del Artículo 116- inciso c)- apartado 3 de la Ley 12.510, corresponde declarar desierta la Licitación Pública N.º 04/2024.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Declárese desierta la Licitación Pública Nro. 04/2024, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.
Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARÍA CECILIA VITANCICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE